

Karl Marx investigador, descubridor de secretos.

No hay quien no sepa, aunque su conocimiento se reduzca a eso, que las mercancías poseen una forma común de valor que contrasta, de manera superlativa, con las heterogéneas formas naturales propias de los valores de uso: la forma de dinero. De lo que aquí se trata, sin embargo, es de llevar a cabo una tarea que la economía burguesa ni siquiera intentó, a saber, la de dilucidar la génesis de esta forma dineraria, siguiendo, para ello, el desarrollo de la expresión del valor contenida en la relación de valor existente entre las mercancías: desde su forma más simple y opaca hasta la deslumbrante forma de dinero. Con lo cual al mismo tiempo, el enigma del dinero se desvanece. (El Capital).

En el prólogo de la primera edición de *El Capital* Marx puntualizó: *Los comienzos son siempre difíciles, y esto rige para todas las ciencias.* Marx llevó a cabo una tarea de investigador cuya culminación debía tener lugar con la escritura de *El Capital*. Esta labor de indagación científica, él consideraba que era pionera. Marx quiere desvelar secretos: los secretos de la economía política capitalista. Antes que él otros habían avanzado en el estudio de esta economía, pero no habían sabido desentrañar sus secretos y a ello dedicará gran parte de sus esfuerzos, de su salud y de su vida. Finalmente lo logrará y desde entonces conceptos como *la forma de valor, de trabajo, la mercancía, el dinero, la plusvalía, la alienación, la explotación, la acumulación de capital*, y un largo etcétera serán analizados: iluminados. El sistema capitalista ya nunca más se verá, se observará o se criticará de la misma manera. Sin embargo era tan grande el propósito que algunas de las rúbricas por él planteadas para poder realizar *El Capital*, del que en vida sólo terminó y publicó el primer volumen, no las pudo desarrollar, se quedaron en el tintero.

La forma de valor, cuya figura acabada es la forma de dinero, es sumamente simple y desprovista de contenido. No obstante, hace más de dos mil años que la inteligencia humana procura en vano desentrañar su secreto, mientras que ha logrado hacerlo, cuanto menos aproximadamente, en el caso de formas más complejas y llenas de contenido, nos dice Marx en el mismo prólogo. Y el último apartado del primer capítulo de El Capital, lleva el significativo título de: El carácter fetichista de la mercancía y su secreto. Sí, el capitalismo va de secretos y muchos de ellos dejaron de serlo.

Secreto es lo que cuidadosamente se oculta y reserva, es también un silencio que se impone. Por lo tanto el esfuerzo para iluminar y desvelar lo oculto o desconocido de una cultura o sistema de civilización requiere de una energía y potencia enormes.

¿Cuáles son las cualidades del que quiere saber lo que todavía se oculta y nos es secreto, es decir, negado del sistema capitalista? Marx señala estas cualidades al describir quien supone que serán los lectores de *El Capital*: *Confío, naturalmente, en que sus lectores serán personas deseosas de aprender algo nuevo y, por tanto, también de pensar por cuenta propia.*

Deseo de pensar por cuenta propia y aprender algo nuevo, cualidades difíciles de cumplir siempre y más en los tiempos que corren.

A continuación reproducimos dos textos de Karl Marx sobre **el dinero**:

El primero corresponde al párrafo completo sobre *El Dinero* del tercer de los *Manuscritos de economía y filosofía* escritos en París en 1844.

El segundo son unos párrafos correspondientes a *El capítulo del Dinero* de las *Grundrisse der Kritik der politischen ökonomie (Líneas fundamentales de la crítica de la economía política)*, escritos en Londres entre 1857 y 1858.

El Dinero

Si los *sentimientos*, pasiones, etc., del hombre son no sólo determinaciones antropológicas en sentido estricto, sino verdaderamente afirmaciones *ontológicas* del ser (naturaleza) y si sólo se afirman realmente por el hecho de que su *objeto* es *sensible* para los sentidos, entonces es claro:

1) Que el modo de su afirmación no es en absoluto uno y el mismo, sino que, más bien, el diverso modo de la afirmación constituye la peculiaridad de su existencia, de su vida; el modo en que el objeto es para ellas el modo peculiar de su *goce*. 2) Allí en donde la afirmación sensible es supresión directa del objeto en su forma independiente (comer, beber, elaborar el objeto, etc.), es ésta la afirmación del objeto. 3) En tanto el hombre y sus *sentimientos*, etc., son *humanos*, la afirmación del objeto por otro es igualmente su propio goce. 4) Sólo mediante la industria desarrollada, esto es, por la mediación de la propiedad privada, se constituye la esencia ontológica de la pasión humana, tanto en su totalidad como en su humanidad; la misma ciencia del hombre es, pues, un producto de la autoafirmación práctica del hombre. 5) El sentido de la propiedad privada —que se desprende de su enajenación— es la *existencia* de los *objetos esenciales* para el hombre, como objetos de goce y de actividad.

El *dinero*, en cuanto posee la propiedad de comprarlo todo, en cuanto tiene la propiedad de apropiarse todos los objetos es, pues, el objeto por excelencia. La universalidad de su *cualidad* es la omnipotencia de su esencia; vale, pues, como ser omnipotente..., el dinero es el *alcahuete* entre la necesidad y el objeto, entre la vida y los medios de vida del hombre. Pero lo *que* me sirve de mediador para mi vida, me sirve de mediador también para la existencia de los otros hombres para mí. Eso es para mí el *otro* hombre.

*¡Qué diablo! ¡Claro que manos y pies,
y cabeza y culo son tuyos!
Pero todo esto que yo tranquilamente gozo,
¿es por eso memos mío?*

*Si puedo pagar seis potros,
¿No son sus fuerzas mías?
Los conduzco y soy todo un señor
Como si tuviese veinticuatro patas.* (Goethe: Fausto)

Shakespeare, en el *Timón de Atenas*:

*«¡Oro!, ¡oro maravilloso, brillante, precioso! ¡No, oh dioses,
no soy hombre que haga plegarias inconsecuentes! (Simples raíces, oh cielos purísimos!)
Un poco de él puede volver lo blanco, negro; lo feo, hermoso;
lo falso, verdadero; lo bajo; noble; lo viejo, joven; lo cobarde, valiente
¡oh dioses! ¿Por qué?
Esto va arrancar de vuestro lado a vuestros sacerdotes y a vuestros sirvientes;
va a retirar la almohada de debajo de la cabeza del hombre más robusto;
este amarillo esclavo
va a atar y desatar lazos sagrados, bendecir a los malditos,
hacer adorable la lepra blanca, dar plaza a los ladrones
y hacerlos sentarse entre los senadores, con títulos, genuflexiones y alabanzas;*

*él es el que hace que se vuelva a casar la viuda marchita
y el que perfuma y embalsama como un día de abril a aquella que revolvería
el estómago al hospital y a las mismas úlceras.
Vamos, fango condenado, puta común de todo el género humano
que siembras la disensión entre la multitud de las naciones,
voy a hacerte ultrajar según tu naturaleza.»*

Y después:

*«¡Oh, tú, dulce regicida, amable agente de divorcio
entre el hijo y el padre! ¡Brillante corruptor
del más puro lecho de himeneo! ¡Marte valiente!
¡Galán siempre joven, fresco, amado y delicado,
cuyo esplendor funde la nieve sagrada
que descansa sobre el seno de Diana! Dios visible
que sueltas juntas las cosas de la Naturaleza absolutamente contrarias
y las obligas a que se abracen; tú, que sabes hablar todas las lenguas
Para todos los designios. ¡Oh, tú, piedra de toque de los corazones,
piensa que el hombre, tu esclavo, se rebela, y por la virtud que en ti reside,
haz que nazcan entre ellos querellas que los destruyan,
a fin de que las bestias puedan tener el imperio del mundo...!»*

Shakespeare pinta muy acertadamente la esencia del *dinero*. Para entenderlo, comencemos primero con la explicación del pasaje de Goethe.

Lo que existe para mí por mediación del *dinero*, lo que puedo pagar, es decir, lo que el dinero puede comprar, eso *soy yo*, el poseedor del dinero mismo. Mi poder es tan grande como el poder del dinero. Las cualidades del dinero son mis —de su poseedor— cualidades y fuerzas esenciales. Lo que *soy* y lo que *puedo* no están determinados en modo alguno por mi individualidad. *Soy feo*, pero puedo comprarme la mujer *más bella*. Luego no *soy feo*, pues el efecto de la fealdad, su fuerza ahuyentadora, queda anulada por el dinero. Según mi individualidad soy tullido, pero el dinero me procura veinticuatro pies, luego no soy tullido; soy detestable, deshonesto, sin conciencia y sin ingenio, pero se honra al dinero, luego también a su poseedor. El dinero es el bien supremo, luego es bueno su poseedor; el dinero me evita, además, la molestia de ser deshonesto, luego se presume que soy honesto; soy estúpido, pero el dinero es el *verdadero espíritu* de todas las cosas, ¿cómo podría carecer de ingenio su poseedor? El puede, por lo demás, comprar gentes ingeniosas, ¿y no es quien tiene poder sobre las personas inteligentes más talentoso que ellos? ¿Es que no poseo yo, que mediante el dinero puedo *todo* lo que el corazón humano ansia, todos los poderes humanos? ¿Acaso no transforma mi dinero todas mis carencias en su contrario?

Si el *dinero* es el vínculo que me liga a la vida *humana*, que liga a la sociedad, que me liga con la naturaleza y con el hombre, ¿no es el dinero el vínculo de todos los vínculos? ¿No puede él atar y desatar todas las ataduras? ¿No es también por esto el medio general de separación? Es la verdadera *moneda divisoria*, así como el verdadero *medio de unión*, la fuerza *galvanoquímica* de la sociedad.

Shakespeare destaca especialmente dos propiedades en el dinero:

1º) Es la divinidad visible, la transmutación de todas las propiedades humanas y naturales en su contrario, la confusión e inversión universal de todas las cosas; hermana las incompatibilidades;

2º) Es la puta universal, el alcahuete universal entre los hombres y de las naciones.

La inversión y confusión de todas las cualidades humanas y naturales, la conjugación de las imposibilidades; la fuerza *divina* del dinero radica en su *esencia* en tanto que esencia genérica extrañada, enajenante y autoenajenante del hombre. Es el *poder* enajenado de la *humanidad*.

Lo que como *hombre* no puedo, lo que no pueden mis fuerzas individuales, lo puedo mediante el *dinero*. El dinero convierte así cada una de estas fuerzas esenciales en lo que en sí no son, es decir, en su *contrario*. Si ansío un manjar o quiero tomar la posta porque no soy suficientemente fuerte para hacer el camino a pie, el dinero me procura el manjar y la posta, es decir, transustancia mis deseos, que son meras representaciones; los traduce de su existencia pensada, representada, querida; a su existencia *sensible, real*; de la representación a la vida, del ser representado al ser real. El dinero es, al hacer esta mediación, la *verdadera* fuerza *creadora*.

Es cierto que la *demanda* existe también para aquel que no tiene dinero alguno, pero su demanda es un puro ente de ficción que no tiene sobre mí, sobre un tercero, sobre los otros, ningún efecto, ninguna existencia; que, por tanto, sigue siendo para mi mismo *irreal sin objeto*. La diferencia entre la demanda efectiva basada en el dinero y la demanda sin efecto basada en mi necesidad, mi pasión, mi deseo, etc., es la diferencia entre el *ser* y el *pensar*, entre la pura representación *que existe* en mí y la representación tal como es para mí en tanto que *objeto real* fuera de mí. Si no tengo dinero alguno para viajar, no tengo ninguna necesidad (esto es, ninguna necesidad real y realizable) de viajar. Si tengo *vocación* para estudiar, pero no dinero para ello, no tengo ninguna vocación (esto es, ninguna vocación *efectiva, verdadera*) para estudiar. Por el contrario, si realmente *no* tengo vocación *alguna* para estudiar, pero poseo el dinero y la voluntad, tengo para ello una vocación *efectiva*. El *dinero* en cuanto *medio y poder* universal (exterior, no derivado del hombre en cuanto hombre ni de la sociedad humana en cuanto sociedad) para hacer de la *representación realidad* y de la *realidad una pura representación*, transforma igualmente las reales *fuerzas esenciales humanas y naturales* en puras representaciones abstractas y por ello en *imperfecciones*, en dolorosas quimeras, así como, por otra parte, transforma las *imperfecciones y quimeras reales*, las fuerzas esenciales realmente impotentes, que sólo existen en la imaginación del individuo, en *fuerzas esenciales reales y poder real*. Según esta determinación, es el dinero la inversión universal de las *individualidades*, que transforma en su contrario, y a cuyas propiedades agrega propiedades contradictorias.

El dinero aparece, pues, como poder *desintegrador* para el individuo y los vínculos sociales que se dicen esenciales. Transforma la fidelidad en infidelidad, el amor en odio, el odio en amor, la virtud en vicio, el vicio en virtud, el siervo en señor, el señor en siervo, la estupidez en entendimiento, el entendimiento en estupidez.

Como el dinero, en cuanto concepto existente y activo del valor, confunde y cambia todas las cosas, es la *confusión* y el *trueque* universal de todo, es decir, el mundo invertido, la confusión y el cambio de todas las cualidades naturales y humanas.

Aunque sea cobarde, es valiente quien puede comprar la valentía. Como el dinero no se cambia por una cualidad determinada, ni por una cosa o una fuerza esencial humana determinadas, sino por la totalidad del mundo objetivo natural y humano, desde el punto de vista de su poseedor puede cambiar cualquier propiedad por cualquier otra propiedad y cualquier otro objeto, incluso los contradictorios. Es la fraternización de las imposibilidades; obliga a besarse a aquello que se contradice.

Si suponemos al *hombre* como *hombre* y a su relación con el mundo como una relación humana, entonces, sólo se puede cambiar amor por amor, confianza por confianza, etc. Si se quiere gozar del arte se tiene que ser una persona artísticamente educada; si se quiere ejercer influjo sobre otra persona, hay que ser una persona que actúe sobre los otros de modo realmente estimulante e incitante. Cada una de las relaciones entre personas y con la naturaleza ha de ser una exteriorización determinada de la vida *individual real* que se corresponda con el objeto de la voluntad. Si amas sin despertar amor, esto es, si tu amor, en cuanto amor, no produce amor recíproco, si mediante una *exteriorización vital* como persona amante no te conviertes en *persona amada*, tu amor es impotente, una desgracia.

Del dinero en las Grundrisse

Toda mercancía (producto o instrumento de producción) es igual a la objetivación de un determinado tiempo de trabajo. Su valor, es decir, la relación en la que ella se intercambia con otras mercancías u otras mercancías se intercambian con ella, es igual a la cantidad de tiempo de trabajo en ella realizado.

El valor de la mercancía es diferente de la mercancía misma. Valor (valor de cambio) es la mercancía sólo en el cambio (real o ideal); el valor no es sólo la intercambiabilidad de la mercancía en general, sino su intercambiabilidad específica. El valor es al mismo tiempo el exponente de la relación, en la que la mercancía se cambia con otras mercancías, y el exponente de la relación, en la que la mercancía se ha cambiado ya en la producción con otras mercancías (tiempo de trabajo materializado); el valor es su cambiabilidad cuantitativamente determinada. Las mercancías, por ejemplo, una vara de algodón y una medida de aceite, consideradas como algodón y aceite, son naturalmente diferentes, poseen características distintas, son medidas por distintos criterios, son inconmensurables. Como valores todas las mercancías son cualitativamente iguales y sólo cuantitativamente diferentes; se miden por lo tanto y se sustituyen recíprocamente (se intercambian y son convertibles las unas en las otras) en proporciones cuantitativamente determinadas. El valor es su relación social, su cualidad económica. Un libro, que posee un determinado valor, y una libra de pan, que posee el mismo valor, se intercambian entre sí, son el mismo valor sólo que en distinto material. Como valor la mercancía es al mismo tiempo equivalente para todas las demás mercancías en una determinada proporción. Como valor, la mercancía es un equivalente; como equivalente desaparecen en ella todas sus características naturales; ella no está en una relación cualitativa especial con las demás mercancías, sino que es la medida general, el representante general, el medio de cambio general de todas las demás mercancías. Como valor ella es *dinero*.

Como valor toda mercancía es uniformemente divisible; en su existencia natural no lo es. Como valor permanece igual a sí misma, a pesar de las metamorfosis y formas de existencia por las que atraviesa; en realidad, las mercancías son

intercambiables, porque son desiguales y responden a distintos sistemas de necesidades. Como valor la mercancía es general; como mercancía real es una mercancía particular. Como valor ella es siempre intercambiable; en el intercambio real sólo lo es si cumple determinadas condiciones. Como valor la medida de su intercambiabilidad está determinada por ella misma; el mismo valor de cambio expresa la proporción en la que ella sustituye a otras mercancías; en el cambio real ella es solamente intercambiable en cantidades relacionadas con sus características naturales y que responden a las necesidades de los individuos que llevan a cabo el cambio. (En resumidas cuentas, que todas las características enumeradas como características particulares del dinero son características de la mercancía como valor de cambio, características del producto como valor a diferencia del valor como producto.) (El valor de cambio de la mercancía como existencia particular junto a la mercancía misma, es el *dinero*; ésta es la forma en la que todas las mercancías se igualan, se comparan y se miden; la forma en la que todas las mercancías se disuelven; el elemento que se disuelve en todas las mercancías; el equivalente general.) En todo momento, en el cálculo, en operaciones de contabilidad, etc., transformamos las mercancías en signos de valor, las fijamos como meros valores de cambio, abstrayendo de su materia y de todas sus características naturales. En el papel, en la mente, se efectúa esta metamorfosis mediante una mera abstracción; pero en el intercambio real es necesaria la existencia de una *mediación* real, de un medio que verifique dicha abstracción. La mercancía no es, en sus características naturales, ni constantemente intercambiable, ni intercambiable con *cualquier otra mercancía*; la mercancía no está ni siquiera en igualdad consigo misma, sino que está colocada como desigual a sí misma, como valor de cambio. Nosotros tenemos que transformarla en valor de cambio, para comparar e intercambiar después este valor de cambio con otros.

(...)

El dinero como símbolo

Para realizar, por lo tanto, la mercancía como valor de cambio de un solo golpe, y darle la eficacia general del valor de cambio, no basta su intercambio con una mercancía particular. Ella tiene que ser intercambiada con una tercera cosa, que no es una mercancía particular, sino el símbolo de la mercancía en cuanto mercancía, del mismo valor de cambio de la mercancía; *una cosa, por lo tanto, que, digamos, representa el mismo tiempo de trabajo en cuanto tal*, un pedazo de papel o de cuero, que representa una parte alícuota de tiempo de trabajo. (Un tal símbolo presupone el reconocimiento general del mismo; sólo puede ser un símbolo social; expresa en realidad sólo una relación social.) Este símbolo representa las partes alícuotas de tiempo de trabajo; representa el valor de cambio en tales partes alícuotas, que son capaces de expresar mediante una fácil combinación aritmética todas las relaciones de los valores de cambio entre sí; este símbolo, este signo material del valor de cambio, es un producto del cambio mismo y no la realización de una idea preconcebida. (En realidad, la mercancía que es utilizada como medio de cambio sólo se transforma en dinero, en un símbolo poco a poco; pero apenas ha ocurrido esto, un símbolo suyo puede sustituirlo de nuevo. Dicha mercancía se convierte ahora en un signo consciente del valor de cambio.)

El proceso es sencillamente el siguiente: el producto se convierte en mercancía, es decir, *en mero momento del cambio*. La mercancía se transforma en valor de cambio. Para equipararse a sí misma como valor de cambio, se intercambia con un signo, que representa al valor de cambio en cuanto a tal. Como tal valor de cambio simbolizado puede ser intercambiado a continuación, en determinadas proporciones, con cualquier otra

mercancía. Precisamente porque el producto se convierte en mercancía, y la mercancía en valor de cambio, lleva en la mente una doble existencia. Este desdoblamiento ideal comporta (y tiene necesariamente que comportar) que la mercancía aparezca en el cambio real en un doble sentido: como objeto natural, por una parte, como valor de cambio, por otra. Es decir, su valor de cambio obtiene una existencia material independiente de la suya, de la de la mercancía.

La determinación del producto como valor de cambio lleva consigo necesariamente el que el valor de cambio adquiera una existencia separada del producto. El valor de cambio separado de las mercancías y existiendo junto a ellas es el *dinero*. Todas las características de la mercancía como valor de cambio aparecen en el *dinero*, como en un objeto diferente de ella, en una forma de existencia social separada de su forma de existencia natural. (Esto se demostrará más adelante, cuando sean enumeradas las características usuales del dinero.) (El material, en el que es expresado este símbolo, no es en modo alguno indiferente, a pesar de las formas históricas tan diferentes en que se haya manifestado.) El desarrollo de la sociedad realza junto con el símbolo el material que mejor le corresponde, del cual, posteriormente, ella tiende a desvincularse; un símbolo, si no es arbitrario, requiere ciertas condiciones en el material en el que es representado. Así, por ejemplo, las palabras tienen su historia, la escritura alfabética, etc. El valor de cambio del producto engendra, por lo tanto, el dinero junto al producto. De la misma manera que es imposible superar las complicaciones y contradicciones que proceden de la existencia del dinero junto a las mercancías particulares, transformando la forma del dinero (aunque puedan ser evitadas dificultades, que pertenecen a una forma inferior del dinero, mediante otra superior), igualmente imposible es superar el dinero, mientras el valor de cambio continúe siendo la forma social de los productos. Es necesario tener esto muy claro para no ponerse tareas imposibles, y es necesario conocer los límites, dentro de los cuales las reformas monetarias y las transformaciones en la circulación pueden dar una nueva forma a las relaciones de producción y a las relaciones sociales, que en ellas se basan. Las características del dinero como 1º medida del cambio de mercancías; 2º medio de cambio; 3º representante de las mercancías (por lo tanto objeto de los contratos); 4º mercancía general junto a las mercancías particulares, proceden todas de su determinación de valor de cambio objetivado y separado de las mercancías mismas. (La característica del dinero como mercancía general por oposición a todas las demás, como encarnación de su valor de cambio, lo convierte al mismo tiempo en la forma realizada y siempre realizable del capital; en la forma de aparición siempre válida del capital; una característica que se destaca en el supuesto de drain de metales preciosos; esta característica es la que hace que, históricamente, el capital aparezca por primera vez en forma de dinero; esta característica, finalmente, explica la conexión del dinero con el tipo de interés y su influencia sobre él.)

Cuanto más se configura la producción de forma tal que cada productor es dependiente del valor de cambio de su mercancía, es decir, cuanto mayor es la transformación del producto en valor de cambio real, tanto más tienen que desarrollarse las *relaciones monetarias* y las contradicciones que son inmanentes a la *relación monetaria*, a la relación del producto consigo mismo como dinero. La necesidad del cambio y la transformación del producto en mero valor de cambio avanza en la misma medida en que lo hace la división del trabajo, es decir, avanza con el carácter social de la producción. Pero en la misma medida en que dicho carácter aumenta, aumenta el poder del *dinero*, es decir, se fija la relación de cambio como un poder frente a los productores, extraño e independiente de los mismos. Lo que originariamente apareció como un medio para la promoción de la producción, se convierte en una relación extraña a los productores. En la misma medida en la que los productores devienen dependientes del cambio, el cambio parece convertirse en

independiente de ellos mismos, y parece crecer el foso entre el producto como producto y el producto como valor de cambio. El dinero no produce estas antítesis y contradicciones, sino que el desarrollo de estas antítesis y contradicciones produce el poder aparentemente transcendental del dinero. (Habría que desarrollar la influencia de la transformación de todas las relaciones en relaciones en dinero: del impuesto natural en impuesto en dinero, la renta natural en renta en dinero, la prestación militar en tropa mercenaria y, en general, todas las prestaciones personales en prestaciones en dinero; la conversión del trabajo patriarcal, esclavista, servil, gremial, en puro trabajo asalariado.)

El producto se convierte en mercancía; la mercancía se convierte en valor de cambio; el valor de cambio de la mercancía es su característica inmanente de ser dinero; esta característica de ser dinero se separa de ella en cuanto dinero y adquiere una existencia social general, separadas de todas las demás mercancías particulares y de sus formas de existencias naturales; la relación de un producto consigo mismo como valor de cambio se convierte en una relación con un dinero, existente junto a él, o, mejor dicho, en la relación de todos los productos con un dinero existente fuera de ellos. De la misma forma que el cambio real de los productos engendra su valor de cambio, así también su valor de cambio engendra el dinero.

(...)

Moneda metálica y moneda de trabajo

Aforismos. (Todas las mercancías son dinero efímero; el dinero es la mercancía imprecadera. Cuanto más se desarrolla la división del trabajo, más deja de ser el producto inmediato medio de cambio. Aparece la necesidad de un medio general de cambio, es decir, de un medio de cambio, que sea independiente de la producción específica de cada uno. En el dinero el valor de las cosas está separado de su sustancia. El dinero es originariamente el representante de todos los valores; en la práctica la cosa se invierte y todos los productos y trabajos reales se convierten en representantes del dinero. En el cambio inmediato un artículo no puede ser cambiado por cualquier otro artículo, y una actividad determinada sólo puede ser cambiada por determinados productos. Las dificultades que aparecen en el cambio sólo pueden ser superadas mediante el dinero, en la medida en que las generaliza y las convierte en universales. Es absolutamente necesario que los elementos, separados por la fuerza, que forman esencialmente una unidad, se manifiesten a través de una violenta erupción, como la *separación* de algo que forma esencialmente una unidad. La unidad se produce violentamente. Tan pronto como la escisión antagónica conduce a erupciones, los economistas llaman la atención sobre *su unidad esencial* y abstraen de su separación. Su sabiduría apologética consiste en olvidar en todos los momentos decisivos sus propias definiciones. El producto como medio de cambio inmediato se caracteriza: 1) porque está inmediatamente ligado con su calidad natural, es decir, porque está limitado en todo sentido por ella; puede, por ejemplo, deteriorarse, etc.; 2) porque está inmediatamente ligado con la necesidad inmediata, que otro individuo tiene o no tiene –o incluso podría tener– de este producto. En la medida en que el producto del trabajo y el trabajo mismo están sometidos al cambio, aparece un momento en el que están separados de su propietario. El que, a partir de esta separación, ellos vuelven a él en otra forma, es algo casual. En la medida en que el dinero entra en el cambio, yo estoy obligado a cambiar mi producto por el valor de cambio general, o por la capacidad de cambio general y, de esta forma, mi producto deviene dependiente del comercio general, y es arrancado de sus límites locales, naturales e individuales. Precisamente por

eso puede dejar de ser un producto.)

De la misma forma que el valor de cambio se presenta en el dinero como *mercancía general* junto a las mercancías particulares, así también el valor de cambio se presenta como una *mercancía particular* en el dinero (puesto que posee una existencia particular) junto a las demás mercancías particulares. Así no sólo aparece la incongruencia de que el dinero –que sólo existe en el cambio, en cuanto capacidad general de cambio– se opone a la capacidad particular de las mercancías y la anula, y, sin embargo, ambas tienen que continuar siendo convertibles entre sí; sino que de esta forma el dinero entra en contradicción consigo mismo y con su determinación por pasar a ser una mercancía *particular* (aunque sólo sea un signo) y que, por lo tanto, está sometida en su cambio con otras mercancías a condiciones particulares de cambio, que contradicen su intercambiabilidad general e incondicional. (Aquí no se trata todavía del dinero en cuanto mercancía fijada en la sustancia de un determinado producto, etc.) El valor de cambio obtuvo junto a su existencia en la mercancía, una existencia en dinero, fue separado de sus sustancias, precisamente porque la determinabilidad natural de esta sustancia contradecía su determinación general como valor de cambio. Cada mercancía es igual a otra (o comparable con otra) en cuanto valor de cambio (*cualitativamente* cada una representa todavía una *cantidad* mayor o menor de valor de cambio). Precisamente por eso esta su igualdad, esta su unidad, es diferente de su diferencia natural y aparece, por lo tanto, en el dinero tanto como en su elemento común, cuanto como en un tercero frente a ella misma. Pero, por una parte, el valor de cambio continúa siendo naturalmente una cualidad inherente a las mercancías, mientras que al mismo tiempo existe fuera de ellas; por otra parte, el dinero, en la medida en que no existe como cualidad de las mercancías, como algo general a las mismas, sino que existe individualizado junto a ellas, se convierte en una mercancía *particular* junto a las demás mercancías. (Determinable por la oferta y la demanda; se descompone en clases de dinero particulares, etc.) Se convierte en una mercancía como las demás y no es al mismo tiempo una mercancía como las demás. A pesar de su determinación general, es algo intercambiable junto a otras cosas intercambiables. No sólo es el valor de cambio general, sino también un valor de cambio particular junto a otros valores de cambio particulares. Aquí aparecen nuevas fuentes de contradicciones, que se manifiestan en la práctica. (En la separación entre el negocio del dinero y el verdadero comercio se pone de manifiesto de nuevo la naturaleza especial del dinero.)

Vemos, por lo tanto, cómo es inmanente al dinero realizar sus fines negándolos al mismo tiempo; independizarse frente a las mercancías; convertirse de medio en fin; realizar el valor de cambio de las mercancías, separándolo de ellas; facilitar el cambio, descomponiéndolo; superar las dificultades del cambio inmediato de mercancías, generalizándolas; en el mismo grado en que los productores devienen dependientes del cambio, el dinero independiza el cambio contra los productores.
(...)

Dinero y relaciones de dominio

La disolución de todos los productos y actividades en valores de cambio presupone tanto la disolución de todas las relaciones de dependencia personales, rígidas (históricas) en la producción, como la dependencia universal de los productores entre sí. La producción de cada individuo es dependiente de la producción de todos los demás, de la misma forma que la transformación de su producto en medio de subsistencia para sí mismo deviene dependiente del consumo de los demás. Los

precios son antiguos; el cambio también; pero tanto la determinación de los unos cada vez más por los costes de producción, como la extensión del otro sobre todas las relaciones de producción, sólo se desarrollan por completo y de forma cada vez más completa en la sociedad burguesa, en la sociedad de la libre competencia. Lo que Adam Smith, en la forma propia al siglo XVIII, coloca en el período prehistórico, es decir, lo hace preceder a la historia, es por el contrario su resultado.

Esta dependencia mutua es expresada en la constante necesidad del cambio, y en el valor de cambio como mediador universal. Los economistas lo expresan así: cada individuo persigue su propio interés y únicamente su propio interés; y de esta forma, sin quererlo ni saberlo, sirve a los intereses privados de todos los demás, al interés general. La clave de esta afirmación no consiste en que, en la medida en que cada uno persigue sus intereses particulares, persigue también la totalidad de los intereses privados, y, por lo tanto, de esta forma se realiza el interés general. Más bien se podría deducir de esta frase abstracta, que cada uno obstaculiza respectivamente la realización del interés de los demás, y en lugar de resultar esta guerra de todos contra todos en una afirmación general, resultaría en una negación general. La clave reside más bien en que el mismo interés privado es ya un interés socialmente determinado, y sólo puede ser alcanzado dentro de las condiciones impuestas por la sociedad y con los medios por ella provistos, es decir, que está vinculado a la reproducción de estas condiciones e instrumentos. Es el interés de personas privadas, pero un interés cuyo contenido, así como también su forma y medio de realización, vienen dados por las condiciones sociales independientes de todos.

La dependencia mutua universal de los individuos indiferentes los unos para los otros constituye su conexión social. Esta conexión social es expresada en el *valor de cambio*, en el que su propia actividad o su propio producto deviene por primera vez para cada individuo una actividad o un producto per se; él tiene que producir un producto general –el *valor de cambio*– o, lo que es lo mismo, dicho valor considerado aisladamente, individualizado en sí mismo, *dinero*. Por otra parte, el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los demás o sobre las riquezas sociales reside en él en cuanto propietario de *valores de cambio*, de *dinero*. Él lleva tanto su poder social como su conexión con la sociedad en su bolsillo. La actividad, cualquiera que sea su forma de manifestación individual y el producto de esta actividad, cualquiera que sea su índole, es *valor de cambio*, es decir, algo general, en el que es negada y cancelada toda individualidad y toda particularidad. Esta es, en realidad, una situación completamente diferente de aquella en la que el individuo, o el individuo que se amplía natural o históricamente en la familia y en la tribu (más tarde en la comunidad), se reproduce directamente a partir de la naturaleza, o en la que su actividad productiva y su participación en la producción está dirigida a una forma determinada de trabajo o de producto, y en la que su relación con los demás está igualmente determinada.

El carácter social de la actividad, así como la forma social del producto y la participación del individuo en la producción, aparece así como algo extraño a los individuos, como algo objetivo; no como el comportamiento de ellos entre sí, sino como subordinación a relaciones que existen independientemente de ellos, y que proceden del encuentro entre individuos indiferentes los unos para los otros. El cambio general de actividades y productos se convierte en condición de vida para cada individuo; su conexión mutua se les presenta como algo extraño, independiente de ellos, como una cosa. En el valor de cambio la relación social entre personas se transforma en una relación social entre cosas; la capacidad personal se transforma en la capacidad de las cosas. Cuanto menor sea la fuerza social del medio de cambio, cuanto más unido esté dicho medio de cambio con la naturaleza del producto inmediato del trabajo y con

las necesidades inmediatas de los individuos que cambian, tanto mayor tiene que ser la fuerza del ente comunitario que une a los individuos: relación patriarcal, comunidad antigua, feudalismo, corporación gremial. (Ver mi cuaderno XII, 34, b.) Cada individuo posee el poder social en la forma de una cosa. Si se le roba a la cosa este poder social hay que dárselo a las personas sobre las personas. Relaciones de dependencia personales (en un principio completamente espontáneas) son las primeras formas de sociedad en las cuales la productividad humana sólo se desarrolla en pequeña medida y en puntos aislados. La independencia personal basada en la dependencia *material* es la segunda gran forma, en la que se constituye por primera vez un sistema de cambio social general, de relaciones universales, de necesidades universales, y de capacidad universal. La libre individualidad, basada en el desarrollo universal de los individuos, y en la subordinación a los mismos de su productividad comunitaria, social, de su patrimonio social, constituye el tercer estadio. El segundo crea las condiciones de realización del tercero. Las relaciones tanto patriarcales como antiguas (así como las feudales) desaparecen, por lo tanto, con el desarrollo del comercio, del lujo, del dinero, del valor de cambio, en la misma medida que la sociedad moderna crece con ellos.

Intercambio y división del trabajo se condicionan mutuamente. Puesto que cada uno trabaja para sí y su producto no es para él, él tiene naturalmente que cambiarlo, no sólo para participar en la capacidad productiva general, sino para transformar su propio producto en medio de vida para él. (Ver mis «Observaciones sobre Economía», p. V. -13, 14-) El cambio realizado por medio del valor de cambio y del dinero presupone la dependencia universal de los productores entre sí, pero presupone al mismo tiempo el total aislamiento de sus intereses privados y una división del trabajo social, cuya unidad y mutuo complemento existe al mismo tiempo como una relación natural al margen de los individuos e independiente de ellos. La presión de la oferta y de la demanda general sirve de intermediaria a la conexión de los individuos indiferentes los unos para los otros.

La misma necesidad de transformar ante todo el producto o la actividad de los individuos en la forma de *valor de cambio*, en *dinero*, y el hecho de que sólo en esta forma *material* él adquiera y demuestre su poder social, pone de manifiesto dos cosas: 1) que los individuos producen solamente para la sociedad y en sociedad; 2) que su producción no es *inmediatamente* social, no es el resultado de la sociedad que divide el trabajo entre sí misma. Los individuos están subordinados a la producción social, que existe como algo fatal fuera de ellos; pero la producción social no está subordinada a individuos que la manejen como si fuera su patrimonio común. Nada puede, por lo tanto, ser más falso y absurdo que dar por supuesto sobre la base del *valor de cambio*, del *dinero* el control de los individuos asociados sobre su producción global, como ocurría con el Banco de los billetes-horas de trabajo. El *cambio privado* de todos los productos del trabajo, de todas las capacidades y actividades, está en oposición tanto a la distribución basada en la supra o subordinación (natural o política) de los individuos entre sí (en cuyo caso el *cambio* auténtico sólo ocurre marginalmente e interviene, en general, menos en la vida de la comunidad globalmente considerada que entre comunidades distintas, y en modo alguno somete bajo su dominio a todas las relaciones de producción y de cambio); (cualquiera que sea la forma de esta supra o subordinación: patriarcal, antigua, feudal), como al intercambio libre entre individuos, que están asociados sobre la base de la producción y control común de los medios de producción. (Esta última asociación no es arbitraria: ella presupone el desarrollo de condiciones materiales y espirituales, que en este momento no hay por qué desarrollarlas.) De la misma forma que la división del trabajo engendra aglomeración, combinación, cooperación, oposición de intereses privados, intereses de

clases, competencia, concentración de capital, monopolios, sociedad por acciones – claras formas antitéticas de la unidad, que produce la oposición misma–, así también el cambio privado engendra el comercio mundial, la independencia privada engendra la dependencia total del llamado mercado mundial, y los actos escindidos del cambio engendran un ente bancario y crediticio cuya contabilidad, al menos, constata las compensaciones del cambio privado. En el curso cambiario –de tal forma dividen los intereses privados a cada nación en tantas naciones como individuos hay en ellas, y se contraponen los intereses de los exportadores e importadores de la misma nación– el comercio nacional conserva una *apariencia* de existencia, etc. etc. Nadie creará por ello poder eliminar mediante una *reforma de la bolsa los fundamentos* del comercio privado interior o exterior. Pero dentro de la sociedad burguesa, que descansa sobre el *valor de cambio*, aparecen relaciones de producción y de tráfico que son otras tantas minas para hacerla saltar en pedazos. (Una cantidad de formas antitéticas de la unidad social; cuyo carácter antitético, sin embargo, nunca podrá ser hecho saltar en pedazos mediante una metamorfosis pacífica. Por otra parte, si no encontramos de forma encubierta en esta sociedad, tal como es, las condiciones de producción materiales y las correspondientes relaciones de tráfico de una sociedad sin clases, todos los intentos de hacerla saltar en pedazos serían don- quijoterías.)

Hemos visto que, aunque el valor de cambio es igual al tiempo de trabajo relativo que está materializado en los productos, el dinero por su parte es igual al valor de cambio de las mercancías separado de su sustancia; en este valor de cambio o relaciones dinerarias están contenidas las contradicciones entre las mercancías y su valor de cambio, entre las mercancías como valores de cambio y el dinero. Hemos visto que un Banco que engendra inmediatamente la contrapartida de la mercancía en dinero-trabajo es una utopía. Aunque el dinero sólo debe su origen al valor de cambio separado de la sustancia de las mercancías, y a la tendencia de este valor de cambio a afirmarse en forma pura, la mercancía no puede ser transformada inmediatamente en dinero; es decir, la prueba auténtica de la cantidad de tiempo de trabajo en ella realizado no puede servir como su precio en el mundo de los valores de cambio. ¿Cómo es esto?

(Sólo cuando el dinero aparece como medio de cambio –y no como medida de valor–, o, lo que es igual, sólo cuando el dinero aparece como una prenda que tiene que ser dejada en las manos de otro, para obtener de él una mercancía, sólo entonces está claro para los economistas que la existencia del dinero presupone la objetivación de la relación social. Aquí dicen los mismos economistas que los hombres depositan en la cosa [en el dinero] la confianza que no depositan en ellos mismos como personas. Pero ¿por qué depositan su confianza en la cosa? Claramente la depositan sólo en cuanto *relación objetivada* de las personas entre sí, en cuanto valor de cambio objetivado; y el valor de cambio no es más que una relación de la actividad productiva de las personas entre sí. Toda prenda ajena, en cuanto tal, puede ser directamente útil al poseedor de la misma; el dinero sólo le es útil en cuanto «garantía social», pero esta garantía lo es sólo por su calidad social (simbólica); ahora bien, el dinero puede poseer una cualidad social solamente porque los individuos han alienado su propia relación social como si fuera un objeto.)

En las *listas de precios corrientes*, en las que todos los valores son medidos en dinero, la independencia del carácter social de las cosas respecto de las personas, así como también la actividad del comercio sobre la base de esta ajenidad, en las que las relaciones de producción y tráfico globales se presentan enfrentadas al individuo, a todos los individuos, en dichas listas parece que son sometidos de nuevo a los individuos. Puesto que la independización del mercado mundial, if you, please (en el que está

incluida la actividad de cada individuo), aumenta con el desarrollo de las relaciones dinerarias (valor de cambio) y viceversa, la conexión general y la dependencia universal en la producción y en el consumo aumenta al mismo tiempo con la independencia y la indiferencia recíproca de los individuos que consumen y producen; puesto que esta contradicción conduce a crisis, etc., se intenta al mismo tiempo superarla desarrollando esta alienación sobre su misma base; listas de precios corrientes, cursos cambiarios, conexiones epistolares entre los comerciantes, telegramas, etc. (los medios de comunicación se desarrollan al mismo tiempo), con los cuales cada individuo se procura información sobre la actividad de todos los demás, y según esta información intenta equilibrar la suya. (Esto quiere decir, que, aunque la oferta y la demanda global proceden independientemente, cada uno intenta informarse del estado de la oferta y de la demanda general; y este conocimiento influye en la práctica sobre ellas. Aunque todo esto en la situación que tenemos ante nosotros no supera la ajenidad, sí produce las relaciones y conexiones que incluyen en sí la posibilidad de superar la antigua situación.) (La posibilidad de estadística general, etc.) (Esto tiene que ser desarrollado bajo las categorías de «precios, demanda y oferta». Por lo demás, aquí sólo hay que observar que una ojeada sobre el comercio global y la producción global, tal como se encuentran fácticamente en las listas de precios corrientes, provee en realidad la mejor prueba de cómo su propio cambio y su propia producción se oponen a los individuos como una relación *material independiente* de ellos. En el *mercado mundial* se ha desarrollado la *conexión del individuo* con todos los individuos, pero también y al mismo tiempo se ha desarrollado la *independencia de esta conexión respecto de los individuos*, hasta tal punto que su constitución contiene al mismo tiempo la condición de su propia superación.) La *comparación* ocupa el lugar de la comunidad y generalidad real.

Alienación y libre individualidad

(Se ha dicho y se puede decir, que lo más hermoso de todo esto descansa precisamente en este espontáneo intercambio material y espiritual natural, independiente del saber y del querer de los individuos, y en la conexión que presupone su mutua independencia y la indiferencia de los unos para los otros. Y ciertamente es preferible esta conexión material a la falta de conexión, o a una conexión exclusivamente local, basada en lazos naturales de consanguinidad y en relaciones de señorío y servidumbre. Es igualmente claro que los individuos no pueden someter bajo su control sus propias conexiones sociales antes de haberlas creado. Pero es absurdo concebir aquella *conexión material* como la conexión natural, inseparable de la naturaleza de la individualidad —por oposición al querer y al saber reflexivos— e inmanente a la misma. Dicha conexión es un producto histórico. Pertenece a una determinada fase de su desarrollo. La ajenidad e independencia en la que existe dicha conexión frente a la naturaleza de la individualidad, demuestra solamente que ésta se encuentra todavía en la fase de creación de las condiciones de su vida social, en lugar de haberla comenzado a partir de estas condiciones. La conexión natural es la conexión entre individuos dentro de relaciones de producción determinadas, limitadas. Los individuos universalmente desarrollados (cuyas relaciones sociales, en la medida en que son relaciones propias, comunitarias, están también sometidas a su control común), no son un producto de la naturaleza, sino de la historia. El grado y la universalidad del desarrollo de la capacidad con la que esta individualidad deviene posible, presupone la producción sobre la base de los valores de cambio, que por primera vez produce simultáneamente la generalidad de la alienación de los individuos de sí mismos y de los demás, pero que produce

también la generalidad y universalidad de sus relaciones y capacidades. En los estadios anteriores del desarrollo el individuo aparece como un ser más completo, precisamente porque él no ha elaborado todavía la totalidad de sus relaciones, y porque éstas no se le han opuesto todavía como poderes y relaciones sociales independientes de él. Tan risible, por lo tanto, es sentir el deseo vehemente de volver a aquella plenitud originaria, como lo es la creencia en la necesidad de permanecer en este completo vacío. El modo burgués de ver las cosas no ha llegado más allá de la oposición contra este punto de vista romántico y por eso éste lo acompañará como oposición justificada hasta su final feliz).

Si se observan las relaciones sociales, que engendra un sistema no desarrollado del cambio, de los valores de cambio y del dinero, o que corresponden a un grado de escaso desarrollo de los mismos, está claro desde el comienzo, que los individuos, a pesar de que sus relaciones parecen relaciones personales, se relacionan mutuamente como individuos en una determinación dada, como señor feudal y vasallo, como propietario de la tierra y siervo, etc., o como miembro de una casta o como miembro perteneciente a un oficio, etc. En las relaciones de dinero, en un sistema de intercambio desarrollado (esta apariencia engaña a la democracia), los lazos de dependencia personal, las diferencias de sangre y de instrucción son, en realidad, hechas saltar en pedazos, son destrozadas (los lazos de unión personales se presentan al menos como relaciones personales); y los individuos parecen independientes (esta independencia es ante todo una mera ilusión, y quiere expresar más exactamente indiferencia), libres para enfrentarse los unos con los otros y para intercambiar en esta libertad; pero ellos se presentan así sólo para aquel que abstrae de las condiciones de existencia (y éstas son a su vez independientes de los individuos y aunque creadas por la sociedad, parecen condiciones naturales, es decir, incontrollables por los individuos), bajo las cuales estos individuos entran en contacto. La determinación, que en el primer caso aparece como una limitación personal de un individuo por otro, aparece en este último constituida como una limitación material del individuo, por una relación independiente de él y que descansa en sí misma. (Puesto que el individuo no puede abandonar su propia personalidad, pero sí puede dominar relaciones exteriores y someterlas a sí, su libertad en el segundo supuesto parece mayor. Una investigación más detenida de estas relaciones exteriores, de estas condiciones, muestra, sin embargo, la imposibilidad para los individuos de una clase, etc., de dominar colectivamente esas relaciones, sin superarlas. Un individuo aislado puede ocasionalmente acabar con ellas; las masas de los dominados por dichas relaciones no pueden, pues su propia existencia expresa la sumisión y la sumisión necesaria de los individuos a ella.) Estas relaciones exteriores no constituyen una eliminación de las «relaciones de dependencia», pues ellas no son más que la disolución de las mismas en una forma general; son más bien la elaboración del *fundamento* general de las relaciones de dependencia personales. También aquí entran los individuos en relación entre sí únicamente en cuanto individuos determinados. Estas relaciones de dependencia *materiales* por oposición a las relaciones de dependencia *personales*, se presentan de forma tal (la relación de dependencia material no es más que las relaciones sociales, que se oponen autónomamente a los individuos aparentemente independientes, es decir, sus mutuas relaciones de producción se independizan frente a ellos mismos) que los individuos aparecen ahora dominados por *abstracciones*, mientras que antes dependían los unos de los otros. La abstracción, o la idea, no es, sin embargo, más que la expresión teórica de estas relaciones materiales que los dominan. Las relaciones, naturalmente, sólo pueden ser expresadas en ideas, y de ahí que los filósofos hayan concebido como lo característico del tiempo nuevo el hecho de que

éste esté dominado por las ideas, y hayan identificado con la liquidación de este imperio de las ideas la creación de la individualidad libre. Era tanto más fácil cometer este error desde un punto de vista ideológico, cuanto que el imperio de las relaciones (esta dependencia material que, por lo demás, se transforma a su vez en determinadas relaciones de dependencia personales, sólo que despojadas de toda ilusión), en la consciencia de los individuos mismos se presenta como un imperio de ideas, y porque además la creencia en la eternidad de estas ideas, es decir, de estas relaciones de dependencia materiales, es afirmada, alimentada e inculcada, of course, por las clases dominantes.

Dinero producción y tiempo de trabajo

El producto deviene mercancía. La mercancía deviene valor de cambio. El valor de cambio obtiene una existencia particular junto a la mercancía, es decir, obtiene la existencia de una mercancía en forma tal que 1º) es intercambiable con todas las demás mercancías, 2º) es mercancía general y por lo tanto hace desaparecer su particularidad natural, 3º) la medida de su intercambiabilidad está fijada, es decir, está fijada la relación determinada en la que ella se equipara a todas las demás mercancías; es la mercancía en cuanto dinero, y además no sólo en cuanto dinero, sino en cuanto una *determinada suma de dinero*, pues para representar el valor de cambio en todas sus diferencias, el dinero tiene que ser numerable y divisible cuantitativamente.

El dinero, la forma común en la que se transforman todas las mercancías en cuanto valores de cambio, la mercancía general, tiene ella misma que existir en cuanto mercancía *particular* junto a las demás, pues estas últimas tienen que ser medidas por relación a ella no sólo idealmente, sino que tienen que ser intercambiadas realmente por ella. La contradicción, que resulta de esto, habrá que desarrollarla en otro lugar. El dinero, como el Estado, no nace de una convención. El dinero nace naturalmente del cambio y en el cambio, es un producto del mismo. *Originariamente* sirve como dinero la mercancía —es decir, es intercambiada no como objeto para la satisfacción de una necesidad, sino para ser intercambiada por otras mercancías— que tiene curso y es intercambiada en mayor medida como objeto para la satisfacción de una necesidad. La mercancía, por lo tanto, que es más seguro que puede ser cambiada por cualquier otra mercancía; la mercancía que en una organización social dada representa la riqueza *κατ' ἐξοχήν* <por excelencia>, es el objeto de la demanda y oferta general y posee un valor de uso especial. Ejemplos son la sal, pieles, vacas, esclavos, etc. Una tal mercancía representa fácticamente mejor, en su misma forma particular, el valor de cambio que las demás mercancías (es, una lástima que en alemán no pueda ser traducida adecuadamente la diferencia entre *denrée* y *marchandise*). La utilidad especial de la mercancía, bien como objeto de consumo especial (pieles), bien como instrumento inmediato de producción (esclavos), la convierte en dinero. Con el desarrollo posterior ocurrirá precisamente lo contrario, es decir, la mercancía que es menos utilizada inmediatamente como objeto de consumo o instrumento de producción representará mejor el aspecto que satisface la necesidad *del cambio en cuanto tal*. En el primer caso, la mercancía se convierte en dinero por su valor de uso particular; en el segundo caso recibe su valor de uso particular, porque sirve como dinero. Durabilidad, inalterabilidad, divisibilidad, recomponibilidad, transportabilidad relativamente fácil, porque un gran valor de cambio puede ser encerrado en un pequeño espacio, todo esto convierte a los metales preciosos en una materia especialmente apropiada en el último estadio. Al mismo tiempo ellos constituyen una forma de transición natural a partir de la primera forma del dinero. En un estadio desarrollado más avanzado de la producción y del cambio, el

instrumento de producción supera a los productos; ahora bien, los *metales* (la piedra antes que ninguno) son los primeros e indispensables instrumentos de producción. En el *cobre*, que juega un papel tan importante en el dinero en la antigüedad, se encuentran ambos aspectos juntos, el valor de uso especial como instrumento de producción, y las demás cualidades que no emanan del valor de uso de la mercancía, sino, que corresponden a su determinación como valor de cambio (en la que está incluida la de ser instrumento de cambio). Los metales *nobles* se distinguen de los demás, porque no se oxidan, etc. Su calidad uniforme, etc., y porque responden mejor a un estadio más avanzado de desarrollo, ya que si, por una parte, su utilidad inmediata para el consumo y para la producción retrocede, sin embargo, por otra, a causa de su escasez representan mejor el valor puro basado en el cambio. Ellos representan desde el principio el excedente, la forma en que aparece originariamente la riqueza. Además, los metales se intercambian con metales mejor que las demás mercancías.

La primera forma del dinero corresponde a un estadio de escaso desarrollo del cambio y del comercio, en el que el dinero aparece todavía en su determinación como *medida* más que como un *instrumento de cambio* real. En este estadio la medida puede ser puramente imaginaria (sin embargo, el lingote de los negros incluye el hierro) (las conchas, etc., corresponden más bien a la serie cuyo último eslabón es el oro y la plata).

Del hecho de que una mercancía se convierta en valor de cambio en general, procede el que el valor de cambio adopte la forma de una mercancía particular: sólo puede conseguir esto otorgando a una mercancía el privilegio frente a todas las demás de representar y simbolizar el valor de cambio, es decir, de convertirse en dinero. De la esencia misma del valor de cambio procede el que una mercancía aparezca como sujeto-dinero, como la cualidad-dinero de todas las mercancías. En el desarrollo posterior, el valor de cambio del dinero puede a su vez adquirir una existencia separada de su materia, de su sustancia, como, por ejemplo, en el papel moneda, sin por ello eliminar el privilegio de esta mercancía particular, pues esta existencia particularizada tiene que continuar percibiendo su denominación de la mercancía particular.

La mercancía es intercambiable por dinero, es equiparable al dinero, porque es valor de cambio. La relación en que es equiparada al dinero, es decir, la determinación de su valor de cambio, es *condición previa* a su transformación en dinero. La proporción en que una mercancía particular es intercambiada por dinero, es decir, la cantidad de dinero en que es transformable una determinada cantidad de mercancía, está determinada por el tiempo de trabajo objetivado en dicha mercancía. La mercancía es valor de cambio en la medida en que es realización de un determinado tiempo de trabajo; en el dinero es medida la cantidad de tiempo de trabajo que ella representa; así como también está en él contenido dicho tiempo de trabajo como en su forma general cambiante, adecuada al concepto. El dinero es el medio material en el que se presentan los valores de cambio, y reciben una forma correspondiente a su determinación general. Adam Smith dice que el trabajo (tiempo de trabajo) es el dinero originario con el que son compradas todas las mercancías. Si se observa el acto de producción, esto es correcto siempre (también lo es en relación con la determinación de los valores relativos). Toda mercancía es cambiada continuamente en la producción por tiempo de trabajo. La necesidad de un dinero distinto del tiempo de trabajo procede de que la cuota de tiempo de trabajo debe ser expresada, no en su producto particular e inmediato, sino en un producto general y mediato, en su producto particular, en cuanto que es igual y convertible en todos los demás productos del mismo tiempo de trabajo; en un producto que es expresión del tiempo de trabajo, tal como se manifiesta. No en una mercancía, sino en todas las

mercancías al mismo tiempo, y por eso precisamente, en una mercancía particular que representa a todas las demás. El tiempo de trabajo no puede ser inmediatamente dinero (una exigencia que equivaldría en otras palabras a que cada mercancía fuera inmediatamente su propio dinero), precisamente porque él fácticamente sólo existe en productos particulares (en cuanto objeto): en cuanto objeto general, por el contrario, sólo puede existir simbólicamente, sólo puede existir precisamente en una mercancía particular, que es determinada como dinero. El tiempo de trabajo no existe como un objeto de cambio general, independiente y separado de las particularidades naturales de las mercancías. Y, sin embargo, él tendría que existir como un objeto general de cambio para cumplir inmediatamente todas las condiciones del dinero. La objetivación del carácter general y social del trabajo (y del tiempo de trabajo contenido en el valor de cambio) convierte precisamente a su producto en valor de cambio, confiere a la mercancía la cualidad de dinero, pero esta cualidad supone a su vez un sujeto-dinero independiente, que existe al lado de ella.

El tiempo de trabajo determinado es objetivado en una mercancía determinada, particular, que posee características especiales, y se relaciona de forma especial con ciertas necesidades; como valor de cambio, por el contrario, el tiempo de trabajo debe estar objetivado en una mercancía que expresa solamente su cuota o cantidad, que es indiferente a sus cualidades naturales, y que, por lo tanto, puede ser metamorfoseada, es decir, cambiada por cualquier otra mercancía en la que está objetivado, el mismo tiempo de trabajo. El tiempo de trabajo, en cuanto objeto, debe poseer el carácter general, que contradice a su particularidad natural. Esta contradicción sólo puede ser solucionada en la medida en que él mismo se objetiviza, es decir, en la medida en que la mercancía es puesta en un doble sentido, por una parte, en su forma inmediatamente natural, y por otra en su forma mediata, en cuanto dinero. Esto último sólo es posible si una mercancía particular se convierte al mismo tiempo en la sustancia general de los valores de cambio, o si el valor de cambio de las mercancías es identificado con una sustancia particular, con una mercancía particular diferente a todas las demás. Esto quiere decir, que la mercancía tiene que ser cambiada por esta mercancía general, por este producto simbólico general, o por esta objetivación del tiempo de trabajo, para ser luego, en cuanto valor de cambio, susceptible de ser discrecionalmente metamorfoseada o intercambiada por todas las demás mercancías. El dinero es el tiempo de trabajo en cuanto objeto general, o la objetivación del tiempo de trabajo general, del tiempo de trabajo como *mercancía general*. Si, por lo tanto, parece muy simple que, puesto que el tiempo de trabajo regula los valores de cambio y es, en realidad, no sólo su medida inherente, sino su sustancia misma (pues en cuanto valores de cambio las mercancías no poseen ninguna otra sustancia, ninguna otra propiedad natural), dicho tiempo de trabajo podría servir también de forma inmediata como su dinero, es decir, podría proveer el elemento en el que se realizarían los valores de cambio en cuanto tales, si todo esto parece muy fácil, esta apariencia de facilidad, sin embargo, engaña. La relación de los valores de cambio –de las mercancías en cuanto objetivaciones de tiempo de trabajo iguales y equiparables– incluye más bien contradicciones, que reciben su expresión material en un *dinero distinto* del tiempo de trabajo.

En Adam Smith esta contradicción se manifiesta aún como una yuxtaposición. Junto al producto del trabajo particular (del tiempo de trabajo en cuanto objeto particular), el trabajador tiene que producir además una cantidad de mercancía general (el tiempo de trabajo como objeto general). Ambas determinaciones del valor de cambio se presentan para él como una yuxtaposición externa. Para él la estructura interna de la mercancía no aparece todavía presa, dominada por la contradicción. Esto responde al estadio de la producción que él tenía presente, en el que el trabajador todavía poseía

directamente en su producto una parte de los medios de subsistencia; ni toda su actividad, ni todo su producto había devenido dependiente del cambio; es decir, la agricultura de subsistencia (o algo parecido como Stuart la Rama) era todavía dominante en gran medida e igualmente ocurría con la industria patriarcal (tejido a mano, hilado realizado en la casa y en conexión con la agricultura). Solamente el excedente era cambiado en el gran círculo de la nación. Valor de cambio y determinación del valor por el tiempo de trabajo no se habían desarrollado todavía por completo a nivel nacional.

El tiempo de trabajo existe en cuanto tal sólo de forma subjetiva, sólo en la forma de actividad. En la medida en que el tiempo de trabajo es intercambiable en cuanto tal (en la medida en que es mercancía), él mismo está determinado no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente, y es tiempo de trabajo diferente y no tiempo de trabajo general, igual a sí mismo; el tiempo de trabajo en cuanto sujeto no responde al tiempo de trabajo general, que determina los valores de cambio, de la misma forma que las mercancías y productos particulares tampoco responden a él en cuanto objeto.

El trabajo de un individuo, considerado en el acto de producción, es el dinero con el que él compra inmediatamente el producto, el objeto de su actividad particular; pero es un dinero *particular*, que sólo compra precisamente este producto *determinado*. Para ser inmediatamente *dinero general*, *tendría* que ser desde el comienzo no trabajo *particular*, sino *general*, es decir, *tendría* que ser *puesto* desde el principio como miembro de la *producción general*. En este supuesto, sin embargo, el cambio no le daría su carácter general, sino que su carácter comunitario previo determinaría su participación en los productos. El carácter comunitario de la producción convertiría al producto desde el comienzo en un producto comunitario, general. El cambio originario, que tiene lugar en la producción –que no sería cambio de valores de cambio, sino de actividades, que estarían determinadas por necesidades comunitarias y por fines comunes– incluiría desde el principio la participación del individuo en el mundo de los productos comunitarios. Sobre la base de los valores de cambio, el trabajo sólo es *puesto* como general a través del *cambio*. Sobre esta base el trabajo sería puesto en cuanto tal antes del cambio; es decir, el cambio de productos no sería en absoluto el instrumento que mediaría la participación de un individuo en la producción general. La mediación naturalmente tiene que producirse. En el primer supuesto, que parte de la producción independiente de los individuos –aunque estas producciones independientes estén determinadas y modificadas post festum por sus relaciones entre sí– la mediación tiene lugar mediante el cambio de mercancías, mediante el valor de cambio y el dinero, que son todos expresión de la misma relación. En el segundo caso, *el mismo presupuesto es mediado*; es decir, se presupone una producción comunitaria, se presupone la sociabilidad de la producción como fundamento de la producción. El trabajo del individuo es puesto desde el principio como trabajo social. Cualquiera que sea, por lo tanto, la configuración material particular del producto que él crea o ayuda a crear, lo que él ha comprado con su trabajo no es un producto particular determinado, sino una parte de la producción social. Por eso tampoco tiene ningún producto particular que cambiar. Su producto no es *valor de cambio*. El producto no tiene que ser convertido en una forma particular para obtener un carácter general para el individuo. En lugar de una división del trabajo, que se produce necesariamente en el cambio de valores de cambio, *tendría* lugar una organización del trabajo que *tendría* como consecuencia la participación del individuo en el consumo general. En el primer caso el carácter social de la producción está determinado mediante la elevación de los productos a valores de cambio y post festum mediante el cambio de estos valores de cambio. En el segundo caso se presupone el *carácter social de la producción*, y la participación en el mundo de los productos, en el consumo, no es mediada por el

cambio de trabajos o de productos de trabajos independientes entre sí. Es mediada por las condiciones sociales de la producción, dentro de las cuales actúa el individuo. Querer convertir, por lo tanto, el trabajo del individuo inmediatamente en dinero (es decir, también su producto) *en valor de cambio realizado*, es lo mismo que determinarlo *inmediatamente* como trabajo general, es decir, negar precisamente las condiciones bajo las cuales puede ser convertido en dinero y valor de cambio y de las cuales depende el cambio privado. La exigencia puede ser satisfecha solamente bajo condiciones, en las cuales no puede ser planteada. El trabajo sobre la base de los valores de cambio presupone precisamente, que ni el trabajo del individuo, ni su producto, es inmediatamente general; presupone que él obtiene esta forma solamente a través de una *mediación objetiva*, a través de un *dinero* diferente a él.
(...)

El dinero como Moloch

Se ha visto, además, que, en la circulación, el dinero realiza solamente los precios. El precio aparece ante todo como una determinación ideal de la mercancía; pero el dinero cambiado por la mercancía es su precio realizado, su precio real. El precio se presenta, por lo tanto, *fuera* de e independiente *junto* a la mercancía, y también como algo que existe idealmente en ella. Cuando no puede ser realizada en dinero, la mercancía deja de ser capaz de circular, y su precio deviene simplemente imaginario; de la misma forma que originariamente el producto, transformado en valor de cambio, si no era cambiado realmente, dejaba de ser producto. (Aquí no se trata para nada del aumento o descenso de los precios.) Considerado bajo el apartado a) el *precio* se presenta *como una determinación presente en la mercancía*; pero considerado bajo el apartado b) *el dinero se presenta como el precio fuera de la mercancía*. No es solamente la demanda de una mercancía lo que es necesario, sino una demanda *en monedas*. La mercancía está, por lo tanto, *devaluada, depreciada*, cuando su precio no puede ser realizado, cuando no puede ser transformado en dinero. El valor de cambio, expresado en su precio, tiene que ser sacrificado tan pronto como es necesaria esta transformación específica en dinero. De ahí las quejas de Boisguillebert, por ejemplo, de que el dinero es el verdugo de todas las cosas, el Moloch al que tiene que ser sacrificado todo, el déspota de las mercancías. En los tiempos de la implantación de la monarquía absoluta, con la transformación de todos los impuestos en impuestos en dinero, el dinero se presenta, en realidad, como el Moloch, al que ha de ser sacrificada toda la riqueza real.